

LA INDEPENDENCIA

Diario católico, científico-literario y de noticias.

ANO IX

SEGUNDA ÉPOCA

Almería, Martes, 19 de Diciembre de 1916

Oficinas y talleres, Calle de Marín, n.º 18

SEGUNDA EDICIÓN

NÚMERO 857

Paréntesis teológico (Catequesis periodística)

La verdadera religión

I

Religión. Su etimología. Definiciones
Diversas etimologías se atribuyen a la palabra Religión. La más comúnmente aceptada es la que deriva esta voz de la latina «religare» (religar, relacionar). Pero, sea cual fuere su origen etimológico, la Religión, como prueba el Doctor Angélico, importa relación.

Mas toda relación supone dos términos; así la paternidad que es relación de parentesco, supone dos términos que son el padre y el hijo. La relación religiosa dos términos supone también: Dios y el hombre.

Todo el hombre se relaciona con Dios, su principio y su fin como ya demostraremos. Pero el hombre no es solamente un ser *físico*, es además un ser *moral*. Así se relaciona con Dios de dos maneras: con relación física, como tal criatura que de Dios depende, y con relación moral, como ser libre, dotado de inteligencia y voluntad para conocer, amar y poseer a Dios.

Es claro, que la relación no consiste en la relación *física*; pues las demás criaturas, las piedras, los vegetales, los animales se relacionan con Dios con relación física, y no por eso decimos que las piedras, los vegetales o los animales tienen religión, o sean religiosos. La Religión consiste en la relación *moral*.

Se define, pues, la Religión: «La unión, relación o relaciones morales del hombre con Dios».

Puede la Religión considerarse en sí misma—y esto es considerarla *objetivamente*—, y puede considerarse en el sujeto que la profesa y practica—y esto es considerarla *subjetivamente*.

Objetivamente, la Religión se define: «El conjunto de verdades y deberes que determinan las relaciones morales entre el hombre y Dios».

Subjetivamente, se define: «La virtud inherente al hombre que estas relaciones conoce y practica».

Del primer modo la Religión se llama *teórica*; del segundo *práctica*. Dejando la práctica a los moralistas, aquí nos limitamos a la teoría, en aquella parte que estudia y defiende los principios fundamentales de la Fe, y se distingue con el nombre de APOLÓGICA.

Al meditar un poco sobre estos temas, fíjese la atención en la innata insensatez de los que dicen que la Religión destruye la libertad. Quien esto afirma, ni sabe lo que es libertad, ni sabe lo que es Religión.

La Religión, como hemos visto, no sólo no destruye la libertad, sino que la supone, de tal forma que donde no hay libertad no hay Religión. Las piedras, los vegetales, las bestias no tienen Religión, precisamente porque no tienen libertad.

CUESTIONARIO

—¿Cuál es el origen etimológico de la palabra Religión?

—La vez latina «religare» que significa religar, relacionar.

—¿Qué importa en su concepto etimológico la Religión?

—Relación.

—¿Cuáles son los términos de esta relación?

—Dios y el hombre.

—Esta relación es física o moral?

—Moral.

—¿Cómo se demuestra que es moral?

—Porque en ella no se considera al hombre en la relación que con Dios tiene como cualquiera criatura, las piedras, los vegetales, los animales; si no que se le considera como ser libre.

—¿Cómo se define la Religión?

—Puede definirse: la relación moral del hombre con Dios.

—¿Qué es considerar la Religión objetivamente?

—Considerarla en sí misma.

—¿Y subjetivamente?

—Considerarla en el sujeto que la profesiona.

—¿Cómo se define objetivamente?

—El conjunto de verdades y deberes que determinan las relaciones morales del hombre con Dios.

—¿Y subjetivamente?

—La virtud inherente al hombre que tales relaciones conoce y practica.

—¿Cómo se llama la Religión considerada del primer modo:

—Teórica.

—¿Y del segundo?

—Práctica.

FABIO

LA INDEPENDENCIA se vende en Madrid en el kiosco de "El Debate", calle de Alcalá frente a las Calatravas.

MADRID

Cuartilla suelta

Continuamos sin saber lo que ha sucedido y sucede en Portugal. Las informaciones recibidas son tendenciosas, por lo mismo que son interesadas. Las inspiran los dictadores que gabinetto lusitano o bien las atañen nuestro ministro plenipotenciario, que con frecuencia está en el camino y contadas veces en su puesto. Es natural que los emboscados intervencionistas de aquí digan que se trata no más que de un frustrado motín de germanófilos. Sea. Ello es el reconocimiento de que hay germanófilos en la vecina república y en número y calidad suficiente para producir una revolución, que, aunque hoy hubiera sido vencida, mañana puede estar triunfadora.

Pero, ¿qué puede querer, qué puede sentir la germanofilia portuguesa? Pa-

ra nosotros es evidente que en Portugal, ni se ama, ni se odia a las naciones germanas, porque ni se ama, ni se odia lo que no se conoce. La germanofilia portuguesa no puede ser en el fondo otra cosa que anglofilia, los portugueses, muchos o pocos, aman lo contrario a lo que odian; simpatizan con los adversarios de los que tienen por enemigos. Si creen que Portugal, su patria querida, siente el veneno, la oposición británica, si se consideran bajo la guerra del tradicional leopardo, es de cajón que miren a los imperios Centrales como a sus libertadores. Siendo así, la germanofilia y la anglofobia portuguesas merecen otro nombre, sencillamente el de luso filia, porque es amor a la independencia, a la libertad y al honor de su patria, porque es la protesta de un pueblo que no se conforma con estar oyendo el sonsonete de la cadena de la esclavitud. No tiene el mismo noble origen la germanofilia española? Claro, que en el fondo, el esperar el bien de los ajenos es una confesión de debilidad o de impotencia pero ¿qué hemos de hacer si somos débiles?

MIGUEL PEÑAFIOR

NOTAS DE SOCIEDAD

Restablecido de su dolencia, ayer se hizo cargo nuevamente de la secretaría de este ayuntamiento, el culto letreado don David Esteban Gómez, nuestro querido amigo y colaborador, cuyo aviso se trae abajo.

◆◆◆

Ayer regresó a Canjáyar, el banquero don Francisco Navarro Esteban.

◆◆◆

Está en Almería el ex-presidente de la Diputación provincial, don Luis Giménez Canga Argüelles.

◆◆◆

Hallase restablecido de la dolencia que le aquejaba el oficial de este Gobierno civil, don Antonio Pérez García. Lo celebramos.

◆◆◆

El día de Reyes

Los niños del Hospicio

Suscripción abierta para obsequiar a los niños asilados en el Hospicio el día de Reyes:

PESETAS

Suma anterior..... 9'00

Maria del Pilar Cassinello Cortés..... 1'00

Suma y sigue..... 10'00

Lo del día

LAS SUBSISTENCIAS

Durante el día de ayer continuó el abasto de los principales artículos de consumo con toda normalidad, reabriendo los acaparadores de huevos el despacho de esta mercancía por cuenta propia.

La Junta de Subsistencias reunióse ayer en pleno, y sigue constituida en sesión permanente, deseosa de llegar a la tasa de todos los artículos de primera necesidad.

En la reunión celebrada, el alcalde informó a la Junta de que se había normalizado la venta de los huevos y el pescado, hasta el punto de venderse como en tiempos ordinarios en el Mercado los referidos artículos.

El señor Testor expuso que al visitar los obreros federados para hacerles entrega de las conclusiones de la Asamblea celebrada ayer, le interesaron se adopten las medidas necesarias para disponer en esta de maderas de pino y roble con destino a la fabricación de barriles.

La Junta acordó rogar a la Superioridad se restrinja la exportación de dichas materias.

La referencia que se nos facilitó, se advierte que seguramente por las interrupciones en las líneas telegráficas motivadas por el temporal no se habían recibido los datos interesados para acordar la tasa de determinados artículos, la cual se efectuará a la verdad posible.

Comentarios

Agua pasada...

En este artículo me tocaba cascar la liebre a la Presea italiana—la gran Fresa Italiana—pero he podido y obtenido del gerente, permiso para cascársela... al lector católico.

Tienen la culpa de ello, un montón de libros que para la crítica mandó Gustavo Gil, el cultísimo editor a quien los católicos españoles deberían levantar un monumento.

Había entre los libros uno voluminoso y de autor desconocido, razón por la cual le dejado para lo último—confiesome, padre, que en ello pequeño—y lo he comenzado a leer con pocas ganas y con prevención.

Pero a medida que iba leyendo sus páginas sinceras, literarias y moralísimas, la preventión se ha cambiado en admiración y antes de llegar a la mitad de la obra la admiración se tornó en indignación.

Me he indignado por la gran injuría que se está cometiendo con muchos autores, y particularmente con Enrique Tomásich.

He vuelto entonces a las primeras páginas, para ver si el autor es algún neóvato, algún joven, y con dolor he leído en la dedicatoria que estas páginas han quedado errinconadas largos años y que son recuerdo de su juventud ya lejana.

Añade el pobre, que cree que pronto volverán al olvido. Pensad, si puede decir cosa más triste, para un hombre de letras. Ahora entiendo por qué ha titulado la obra *Agua pasada...* así, con estos tres puntos suspensivos que encierran un mundo de olvido y de ingratitud.

De modo que porque le ha faltado editor o porque le han faltado lectores, el agua clarísima, purísima, moralísima, refrescante y regalada que Dios le ha dado se ha convertido en... agua pasada? de modo que por abandono de los católicos hemos tenido durante veinte, treinta, cuarenta años, una gran pluma menor a nuestro servicio y la humanidad un apóstol menor?

Quién tiene la culpa de tanto mal? La tenemos vosotros todos, los que os gastáis en cine o en bencina lo que debierais gastar en libros o los que dais a autérveros y autérveros enemigos, lo que debierais de dar a los católicos. Porque yo os aseguro que no hay cosa triste, como ser autor o editor católico en nuestros días.

Hay aquí un malentendido que se ha de deshacer si tenemos espíritu de conservación. Nosotros los católicos tenemos en nuestras manos, con nuestro dinero y nuestra autoridad moral, las dos grandes llaves del movimiento literario moderno que son la gloria y el éxito, y esas llaves bóbamente se las damos al enemigo para que entre en nuestra casa.

Sale un Mauci y publica una edición ramplona y pesetera de *Quo Vadis* y los católicos llenan con esa edición sus hogares y ee pesetas las arcas del editor para que pueda lanzar las obras de Zelai, de Victor Hugo y de un montón más de autores prohibidos, a precios bajísimos; viene luego G. Gil—y esto que viene es triste—y ofrece a su clientela de católicos otra obra del mismo autor que *Quo Vadis*, la deliciosísima *A través del desierto*, y la presenta con refinamiento, y la crítica formal la pone a la altura de su hermana mayor, y vende una miseria de miles de ejemplares.

Estamos cometiendo con los autores y editores católicos una injusticia que clama al cielo. Clama, que Concha Espina, empeñada en ser apóstol de la pluma, haya de figurar en catálogo con Felipe Trigo, y que Ricardo de León, esencialmente apolítico, esté al lado de Beldi. Pero ¡ay de ellos! si en las tapas de sus obras se ve la cruz y la fe, aunque se ponga a su lado el arte y la ciencia.

Qué negocio tan redondo harían sus obras en los sótanos y en los despachos del editor.

Es hora que ayudemos a los editores y a las plumas que nos ofrecen literatura y talento.

Es hora de desgraviar al gran literato E. Tomásich.

Su abultado volumen exquisitamente editado, contiene el doble de lectura que los que corren por los escaparates a catorce reales, y sólo vale veinte. Yo os digo que nunca habréis gastado un duro que más os alegre, tranquilice y divierta.

Habréis hecho una reparación literaria y cristiana,

L. FUENTE Y ARCE.

La prueba más indudable de la superioridad de nuestra tirada sobre la de los demás diarios locales es la cantidad que mensualmente abonamos por concurso de circulación.

LA INDEPENDENCIA: satisface por este concepto mucho más que cualquier otro periódico de Almería.

Actualidad local

La cuestión del alumbrado

Acompañada de atenta carta que suscribe los individuos de la comisión especial designada para tratar de lo relativo a la hora del cierre de los establecimientos, como medio de conseguir la reducción del alumbrado, hemos recibido la siguiente nota, que gustosamente publicamos:

“Los dueños de cafés de esta ciudad, dando muestra de su solidaridad con el comercio y la industria de Almería, han visitado a los señores que componen la comisión de defensa del comercio de Almería contra las alteraciones de precios que la compañía Lebón quiere infundir en el alumbrado para notificarles que desde 1.º de Enero próximo, disminuirán en un 50 por 100, la intensidad de luz en sus establecimientos.

Igual medida toman los dueños de cerveterías y confiterías.

También se dice que las sociedades de recreo y cultura de Almería, a solicitud de la antes aludida comisión, tomarán iguales medidas.

Es de aplaudir ese hermoso criterio de asociación para la defensa de causa tan justa.

◆◆◆

El representante de la sociedad “Lebón y Compañía”, señor Gil, presentó ayer un escrito en el Ayuntamiento interesando se hagan efectivos los débitos contraídos por el municipio con dicha sociedad, en ejecución de lo que se lleva a efecto la suspensión del servicio de alumbrado público de electricidad por falta de pago.

Las canifidades que se adeudan son las correspondientes a dos meses del año último y cuatro del actual.

Al propio tiempo advierte Lebón, que, en cumplimiento de lo que previene el artículo 23 de la Instrucción vigente, pone en conocimiento del Gobernador civil de la provincia y del municipio su determinación para que ésta se tenga por notificada con tres meses de anticipación, contados desde la fecha de presentación del escrito.

◆◆◆

Ha sido autorizada la sociedad Lebón y Compañía para abrir zanjas en las calles de Azara y Quintana, con el fin de proceder al arreglo de las tuberías destinadas a la conducción de gas.

◆◆◆

La guerra europea

Desde Berlin

Despacho búlgaro. Barcos a pie. Parte oficial aleman. Nauer:

Un despacho oficial de Sofia dice que en la estación de Fetesci cogen los búlgaros 110 vagones cargados; en la de Tohnlitz, 41 vagones, 4 locomotoras y 11 vagones de petróleo.

Han sido hundidos por submarinos el vapor noruego «Brask» y el sueco «Valo».

Sus dotaciones fueron salvadas. El Gran cuartel general aleman, comunica:

Teatro Occidental: Nada digno de mención.

Teatro Oriental: Ejército del príncipe Leopoldo:

Al Noroeste de Luzz, los rusos intentaron recuperar las posiciones ocupadas por nosotros, el dia 17, en el sector de Bolborsk.

Rechazamos cuantos ataques emprendieron, incluso el que repitieron por la noche.

Igual suerte tuvieron los intentos del enemigo en la región de Augustek, al Sur de Zuborov ante nuestro fuego de contención.

Ejército del archiduque José:

En el sector de Mestenacso, al Este de Goldon-Bistriz, hay fuego de artillería.

En el valle de Uz, combates locales con alternativas variables.

Táctico báltico:

Ejército del mariscal Mackensen:

No ha cambiado la situación.

Varias columnas enemigas que retrocedían con dirección a Braila, fueron atacadas por nuestras escuadrillas de aviones, con resultados adversos a simple vista.

Frente macedonio:

A ratos vivo cañoneo en el arco del Czerna.

Comunicado oficial

Francés

Madrid, 18.—A las tres y veinte minutos de la tarde abre la sesión que celebra el Congreso.

Preside el señor Villanueva, y ocupa el banco azul el ministro de Marina, general Miranda.

La Cámara está desanimada.

Orden del día

Después de aprobarla el acta de la sesión anterior, entra en el orden del día.

Queda aprobado el presupuesto ordinario de Marina.

También se aprueba el dictamen sobre expropiación de los terrenos necesarios para la defensa nacional en las costas y fronteras.

(Continúa la sesión.)

SENAZO

Sesión del lunes

Madrid, 18.—A las cuatro y quince minutos de la tarde se abre la sesión que hoy celebra el Senado.

Preside el señor García Prieto y están en el banco azul los ministros de Gracia y Justicia y Guerra.

Orden del día

Después de varios ruegos de escaso interés, se entra en el orden del día.

Admitense dictámenes de la Comisión mixta sobre el presupuesto de Gobernación y reforma del Código de Comercio.

Reanúdase el debate sobre el presupuesto de Gracia y Justicia.

El señor Amat consume el segundo turno en contra.

(Continúa la sesión.)

Una conversión

Súbdito alemán bautizado

El Excmo. Sr. Obispo de esta Diócesis, don Vicente Casanova y Marzolla, bautizó ayer *sub conditione* en la capilla de la Sagrada Familia a un tripulante del vapor alemán *Javorina*.

Se llama Federico de Jesús, natural de Furh (*Bagreza*) y nació el 4 de Abril de 1885, llamándose sus padres Miguel Welhofer y María Ana Herzog, de la misma naturaleza.

Actuaron de padrinos en la ceremonia el distinguido abogado de Tijola don Manuel Martínez Jiménez y la bella señorita Adela Pérez López.

Nos congratulamos del feliz éxito obtenido por las beneméritas Damas Católicas a quienes se debe esta iniciativa para los católicos.

Con esta aclaración se aprobó íntegramente la propuesta del señor Pérez Burillo.

POR TELEGRAFO

Senador fallecido

Madrid, 18.—El senador por Lugo, señor Luaces, hallándose esta tarde en el «buffet» del Congreso, sufrió un ataque de apoplejía, que le ocasionó la muerte.

Su cadáver fué trasladado a la enfermería de la Cámara.

Libras Esterlinas Oro

El 18 de Diciembre de 1916
PAGADA A PESOS 25
SOCIEDAD ANONIMA ROMERO

Paseo del Príncipe, 10
ALMERIA

De interés

Recordamos a los inscriptos de marina que por cumplir 20 años de edad en el próximo de 1917 han sido incluidos para el reemplazo del mismo, que deben presentarse en esta Comandancia de marina el dia 26 del presente mes.

Se advierte que los que no se presenten en dicho día serán declarados prófugos y sufrirán los perjuicios consiguientes.

PUBLICIDAD

La más eficaz es la que es hace en este periódico, que es el de mayor tirada de la provincia.

Consulta especial de enfermedades de la mujer a cargo del Doctor R. García Langlo

DE LA BENEFICENCIA MUNICIPAL PROFESOR DEL INSTITUTO RUBIO Y EX-PROFESOR AUXILIAR DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE MADRID.

De 3 a 5

Puerta de Purchena, 2.

De la Diputación

Cemisión provincial

A las tres de la tarde se declaró abierta la sesión que ayer celebró la Comisión provincial.

Presidió el señor Llamas y asistieron los vocales señores Toro, Lozano, Muñoz Calderón y Monreal.

El acta

El secretario, señor Espejo, leyó el acta de la sesión anterior y antes de ser aprobado hizo el señor Muñoz Calderón algunas observaciones sobre el acuerdo relativo a los ingresos en los establecimientos benéficos.

Contestó el señor Lozano que era un abuso lo que venía ocurriendo con la cuestión de los ingresos y que precisaba limitarlos, lo cual se conseguiría si el gobernador se abstuviera de ordenarlos.

El señor Muñoz Calderón dijo que no se oponía a la aprobación del acta, pero que se ocuparía de esta cuestión después del despacho ordinario.

También el señor Toro hizo una observación respecto a las excusas de los vocales que no asisten a las sesiones de la Comisión, proponiendo que al acuerdo adoptado se anada que el vicepresidente cumpla con la ley en los casos de ausencias de los diputados.

Con la citada adición fué aprobada el acta.

Orden del día

Dijo el señor Lozano que en dicho acuerdo no había molestias para el Gobernador civil, pues la tendencia de la Comisión es sólo la de restringir aquellos ingresos.

El señor Muñoz Calderón dijo que no se oponía a la aprobación del acta, pero que se ocuparía de esta cuestión después del despacho ordinario.

También el señor Toro hizo una observación respecto a las excusas de los vocales que no asisten a las sesiones de la Comisión, proponiendo que al acuerdo adoptado se anada que el vicepresidente cumpla con la ley en los casos de ausencias de los diputados.

Con la citada adición fué aprobada el acta.

Presupuesto

Quedaron enterados del fallo recaído en el recurso del empleado provincial don Antonio Oliver Parón, cuya reclamación se desestima.

Que se publique en el Boletín Oficial el escalamiento de cesantes de la Diputación, concediendo un plazo de 30 días para que se puedan formular las reclamaciones procedentes.

Quedarán enterados del sorteo verificado para la designación de los vocales que han de formar parte del tribunal provincial de lo Contencioso Administrativo en el próximo año y entregar sus credenciales a los diputados designados.

Aprobó el expediente de arbitrios extraordinarios formado por el Ayuntamiento de Ganucha para 1917.

Que se tramite el recurso interpuesto por don Serafin Salas Sicilia, de Siero, contra un acuerdo de la Comisión, sobre incapacidad de concejales de aquél Ayuntamiento.

Aprobar los presupuestos carcelarios de los partidos judiciales de Purchena y Beira.

—Dar la tramitación reglamentaria al recurso de don Trinidad Casas Camacho y otros, de Turullas, alzándose de un acuerdo de la Comisión, sobre incapacidad de concejales.

—Aprobar varias facturas por impresos suministros y otros servicios que tiene a su cargo la Diputación.

El señor Lozano, al darse cuenta de las facturas de suministros de Beneficencia, informó que había realizado las gestiones que se le confiaron en la sesión anterior, comprobando que los precios que figuraban en aquellas estaban inspirados en la mayor equidad, respondiendo la honestidad del asestecedor. Respecto a los precios de los productos farmacéuticos dijo que éstos son elevadísimos a causa de la guerra, habiéndose justificado que las facturas estaban en proporción con las alzas, que se experimentan, sin que haya abusos por parte de los suministradores.

El señor Lozano corroboró las manifestaciones del señor Llamas, afirmando que había obtenido las mismas impresiones, hasta el punto de haber observado que en las facturas de suministros de viviendas se consignaban algunos precios más baratos que los que figuran en la plaza, por lo que era aplaudir el comportamiento del asestecedor.

—Adherirse a la carta circular de la Comisión provincial de Córdoba para conseguir de las Compañías ferroviarias billetes de libre circulación a favor de los diputados de las Comisiones provinciales.

—Quedaron enterados de la Real orden por la que se aprueban los presupuestos de la Diputación para el próximo ejercicio.

—Aprobó el expediente de arbitrios extraordinarios del Ayuntamiento de Huércal, reduciendo a cinco céntimos el gravamen sobre los barriles de uva como se pide en la reclamación presentada por varios contribuyentes.

También se aprobó otra tarifa de arbitrios.

—Insistió en que se requiere de inhibición al juzgado de Vélez-Rubio en la competencia establecida con el Ayuntamiento de Chinchilla sobre un asunto de agua.

Se despacharon otros asuntos de escaso interés.

La secretaría

Leyóse un escrito del secretario de la Diputación señor Espejo renunciando su cargo por haber sido nombrado archivero de la Hacienda en Guadalajara.

El señor Lozano se lamentó de que no fuera posible hacer desistir de la renuncia al señor Espejo porque su nuevo cargo le suponía un puesto mejor en su brillante carrera.

Hizo grandeselogios del señor Espejo, haciendo resaltar el acierto y competencia con que desempeñó la secretaría, y pidió luego que constara en acta el sentimiento de la Corporación por verse privada de los servicios de un funcionario tan probó y laborioso que merecía siempre el cariño y respeto de todos.

El señor Lozano propuso que la vacante del señor Espejo la ocupara interinamente el aspirante del Cuerpo de Secretarios y Archiveros, don Miguel García Laangle, del que dijó era persona ilustrada y competente que desempeñaría a la perfección su cometido.

Por unanimidad fueron aceptadas las proposiciones del señor Lozano, acordándose nombrar secretario interino al señor García Laangle y anunciar la vacante para su provisión en propiedad.

Otras asuntos

El señor Muñoz Calderón recordó que en el próximo mes de Enero debía publicarse el escalafón de los empleados de la Diputación en activo, acordándose cumplir con este precepto del reglamento.

Del Ayuntamiento

La sesión de ayer

A las 3'10 de la tarde declaró abierta la sesión el alcalde, señor Pérez Cordero.

En el estrado tomaron asiento los señores Pérez Burillo, Rodríguez Ferrer, Iribarne, Fernández Burgos (don J. y don A.), Villegas, Moreno Nieto, Vives, Martínez García, Pérez García y Navarro Burgos.

El secretario, señor Esteban, leyó el acta de la anterior, que fué aprobada.

Seguidamente se puso al despacho de los asuntos puestos al

Orden del día

—Presupuesto para la instalación de la farola que se ha desmontado en la plaza de la Catedral, en la plaza de Benítez.

Fué aprobado.

—Factura de Romero Hermanos de 100 pesetas, por 1.000 kilos de carbón huila para el parque de desinfección.

Se aprobó.

—Oficio del auxiliar de Secretaría, don Antonio Gómez solicitando un mes de licencia.

Concedido.

—Facturas de don Tomás Pérez de 50 y 140 pesetas por materiales para aceras y pavimentos de las mismas.

Aprobado.

Otras asuntos

Biéss cuenta de un oficio del Sindicato de Riegos rogando al Ayuntamiento se proceda a la limpia de cauces, acordándose emprender las obras correspondientes.

Leyóse un oficio de la administración de Propiedades e Impuestos, anunciando el fallo por el que se excluye del padrón de inquilinos al Banco Español de Crédito, por tener éste su domicilio en Madrid.

Biéss cuenta de un escrito de la señora viuda del médico titular don Nicolás López Rull (a. e. p. d.), en suplica de pensión y se acordó que la Junta municipal de Asociados resuelva este asunto.

Se accedió a la petición del médico de la Beneficencia municipal, don José Cordero Soroa, que solicitaba la Dirección de la Casa de Socorro, siendo por tanto nombrado para este cargo.

Biéss cuenta de un escrito de la señora viuda del médico titular don Nicolás López Rull (a. e. p. d.), en suplica de pensión y se acordó que la Junta municipal de Asociados resuelva este asunto.

Se aprobó, por último, varias facturas por efectos suministrados para los jardines, Plaza de Abastos y Cementerio.

Aprobado.

CONGRESO

Sesión del lunes

Madrid, 18.—A las tres y veinte minutos de la tarde abre la sesión que celebra el Congreso.

De Instrucción pública

Exámenes extraordinarios

Por el Ministerio de Instrucción pública se inserta en la "Gaceta" la siguiente importante Real orden, que afecta de modo trascendental a los estudiantes a quienes faltan una, dos o tres asignaturas para terminar su respectiva grado:

1º Que los alumnos oficiales de las universidades, institutos, escuelas de comercio, veterinaria, normales y demás centros docentes dependientes de este Ministerio a quienes faltan una, dos o tres asignaturas para terminar su carrera o grado de graduación podrán hacer la inscripción de la matrícula con derechos ordinarios desde el día 15 al 31 del actual mes de Diciembre, con opción o examen extraordinario en todo el mes de Enero siguiente.

Los rectores o directores de los establecimientos docentes, oyendo al Claustro de profesores, constituirán los tribunales y señalarán los días para estos exámenes.

2º Los alumnos comprendidos en esta disposición que tuviesen hecha la inscripción de matrícula podrán utilizarla para acceder a esta grada, solicitando lo así de los jefes de los respectivos establecimientos.

3º Esta concesión, otorgada a los alumnos oficiales, se hará extensiva a los de enseñanza no oficial que se encuentren en idénticas condiciones y a los alumnos de los períodos preparatorios de carreras especiales.

Concurso de traslado

Ha vuelto a sufrir otra privatización la publicación del acuerdo general de traslado en la proclama provisional de Maestras; después del folleto publicado en la Gaceta de Madrid del 14 del actual, no se ha vuelto ni hacer ninguna otra inserción en dicho diario oficial del expresado documento.

Nuevo profesor

Después de brillantes ejercicios, ha obtenido plaza con el número uno de las oposiciones restringidas a cátedras de Normas de la asignatura de Geografía, nuestro amigo el culto Maestro de la Escuela nacional del Barrio Alto de esta población, don Serafín Cid Messa. Nuestra enhorabuena por el nuevo timbre que ha añadido a los muchos que tiene adquiridos durante su larga carrera, dedicando todas sus energías en beneficio de la cultura patria. Es seguro que será destinado a la vacante de esta clase que existe en la Escuela Normal de Maestros de esta capital. Las otras dos vacantes de Alava y Zamora las ocuparán don Faustino Casas Caseros y don Rafael Asensio.

Ascensos

Por virtud de la Real orden de 28 de noviembre último inserta en la Gaceta de Madrid del 13 del actual, disponiendo se dé cumplimiento a la Sentencia dictada en los recursos contenciosos administrativos acumulados por auto del Tribunal Supremo de 21 de Abril de 1915, han ascendido en el escalafón general del Ministerio los siguientes Maestros de esta provincia: don José Orellana Garrido, del número 123 al 104, haciendo el número 1 de la cuarta categoría; don Juan Cañizares Beltrán, del número 244 al 156, y don Antonio Caparrós Torres, del 263 al 170.

Las maestras doña Adela Ruiz Hidalgo, del número 176 al 123, y doña Carmen Mena Núñez, del 177 al 124.

NOTAS DE HACIENDA

La recaudación obtenida el pasado día 16 ascendió a pesetas 11.126'94. — Los individuos de Clases pasivas que tienen asignado su haber en esta Secretaría, verificarán el cobro de la mensualidad corriente con arreglo al siguiente calendario de días:

Día 19.—Montepío civil y Jubilados.

Día 20.—Montepío militar.

Día 21.—Retirados y pensiones remuneratorias.

Día 22.—Cruces pensionadas.

Día 27.—Todas las nómadas.

Día 28.—Retenciones.

—Se ha concedido pensión de 500 pesetas anuales abonables por esta Tesorería, al superviviente de la guerra de África, Pedro Alarcón Sánchez.

—La Dirección general de Carabineros ha concedido premios de constancia a los individuos de la Comandancia de Almería, Antonio Simón Rivero, de una peseta; Rafael López Crespo, de 2'; Ginés Garido Jerez, de 7'50; Antonio Flores Sáez, de 10; y Francisco Peinado Suárez, de 28'15.

—Ha sido aprobada la cuenta rendida por venta de cerillas durante el pasado mes de Noviembre por pesetas 1.390'07, y dispuesto su abono a don Isidro García Sempero, delegado para la venta en esta provincia.

—Por la Superioridad ha sido desestimada la reclamación formulada por don Angel Soriano Ortega, promoviendo tercera de dominio a bienes embargados a don Leonardo Soriano Ibáñez, para hacer efectivos descubiertos por el impuesto de consumo, sin perjuicio de que el interesado formule ante el ayuntamiento de Gérgal, que es el ejecutante.

—Ha sido nombrado aspirante a oficial de primera clase de la Intervención de Palencia, don David Franco Casado, que lo era de la administración de Contribuciones de esta provincia.

—Ha sido nombrado oficial cuarto de la administración de Contribuciones de Granada, don Manuel Fernández Burgos, que lo era de quinta clase de la Inspección de Almería.

En su lugar ha sido nombrado el oficial quinto don Antonio García Cañadas, que lo era de igual clase en la administración de Contribuciones de Logroño.

—Terminado el día 21 de este mes el plazo improrrogable para el pago del impuesto por canon de superficie de minas, y siendo aquél festivo, se advierte que de no verificar el ingreso hasta el día 30 inclusive serán caduzadas sus concesiones con arreglo a la Ley y Reglamento vigentes y al Real Decreto de 11 de Septiembre de 1912.

—Se participa a los mozos que desean acogerse a los beneficios del capítulo XX de la vigente Ley de reclutamiento (Censo militar) que expira el plazo concedido el 21 de Diciembre, debiendo los que así lo deseen hacer el ingreso de la cuota

hasta el 30 inclusive, por ser festivo el día 31 de mes.

—Pagos para hoy:

C.º del ferrocarril del Sur de España, 545'48.

Idem id. de Sierra Alhamilla, 1'01. Don Joaquín Pérez Hernández 64'20. Don Juan García Ferrer, 4,43'48. Don Pedro Galera, 456. Don Eugenio Casariego, 1,87'50.

Movimiento marítimo

BUQUES ADMITIDOS

Vapor "J. J. Sister", procedente de Melilla, con carga general y pasajeros.

Balandra "Angelita", procedente de San Pedro del Pinatar, con carga de tránsito.

BUQUES DESPACHADOS

Vapor "J. J. Sister", para Melilla, con carga general y pasajeros.

Noticias militares

Destinos

En la propuesta de destinos de infantería correspondiente al mes actual, figuraron los siguientes que afectan a Almería:

Comandantes, don Bartolomé Clares González, de la reserva de Almería al regimiento de la Albufera; don Higinio Cumpido Montero, de la Zona de Almería al regimiento de Guadaljara; y don José Arimón Pérez, de excepción en la primera región, la reserva de Almería.

Capitanes, don Ildefonso Gavirón Túroza, del segundo batallón de Córdoba al regimiento de Borbón; don Luis Díaz de Capilla y de los Santos, del regimiento de la Leadad al de Córdoba, 10; don Andrés Oregaz Ioldi, del batallón Cazadores de Figueras a la Ceja de Huercal Overa; don Emilio Rueda Maestre, del regimiento de Cantabria a la reserva de Almería y don Julián García Claver, de la Ceja de Huercal Overa a situación de excedente en la primera región.

Primeros tenientes, don Federico Pérez Padiella, del grupo de fuerzas regulares indígenas de Larache al regimiento de Córdoba; don Santiago Ortega Cuesta, de la reserva de Almería al regimiento de Extremadura.

Otras noticias

Ayer verificó su presentación en este Gobierno militar el primer teniente del Regimiento infantaría de Melilla, don Joaquín Cassinello Cortés, que viene en uso de licencia.

—Se han concedido diez días de permiso al Brigadier del segundo batallón de Córdoba, don Francisco Medina Gutiérrez.

—Se ha expedido licencia ilimitada a los reclutas del cupo de instrucción del segundo grupo, pertenecientes al batallón de Córdoba destacado en la plaza.

—Se ha cursado instancia de Josef Milán Hernández, huérfano del soldado muerto en campaña Francisco Milán Payán, en súplica de que se le transmita la pensión que disfrutó su madre, Isabel Hernández, hasta la fecha de su fallecimiento.

—Se ha anunciado concurso para el primero de Enero próximo, con el fin de adquirir los artículos de consumo necesarios a las tropas de esta guarnición.

Servicio de la plaza

Para hoy: Hospital y provisión: Primer capitán de Córdoba.

Principial y vigilancia: Córdoba.

Para mañana: Hospital y provisión: Capitán de la estación radiotelegráfica.

Principial y vigilancia: Córdoba.

BOLETIN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY.

Santos Nemesio, Dario, Pablo, Ciriac, Timoteo y Maura, mártires; Gregorio, obispo; Fausta, viuda.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.—Nuestra Señora del Rosario en Santo Domingo.

SANTOS DE MAÑANA.—Tempores. Ayuno, para los que no tienen la Bala de Abstinencia y Ayuno, y no sean pobres.

Santos Lázaro, Jatio, Teotílio, Eugenio y Macario, mártires; Domingo de Silos, confesor.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.—Nuestra Señora de la Piedad en la Catedral.

JUBILEO DE LAS CUARENTA HORAS.—Hoy en Santo Domingo.

Misa, en la misma iglesia.

Se expone a S. D. M. a las 8 y el ejercicio de la tarde comienza a las cinco en punto.

A SANTA LUCIA.—Continúa en la parroquia de Santiago la novena, las seis y media, dándose a besar a continuación su santa reliquia.

SANTO DOMINGO.—Hoy continúa el desarrollo de las "Jornadas" que se hará después del Rosario que se rezará a las seis menos cuarto, excepto los días 19, 20, 21 y 22 que se hará a las 5 de la tarde.

Noticias

De caridad

En la calle de Nuestra Señora de las Mercedes, habita una anciana llamada Trinidad Montoya que se encuentra en la mayor necesidad.

A cuya de hallarse imposibilitada por el padecimiento que sufre, no puede la infeliz implorar la caridad pública.

Exponemos este caso de miseria a las personas piadosas en la seguridad que los consuelos de la caridad cristiana seguirán prodigados a la desventurada anciana.

Para Pascua.

Acaban de recibirse Turrones legítimos de Jijona y Alicante, de Yema, Cauz Fruta y de Nieve, Mazapan de Toledo en fijuritas, Mancheguitas y Pasteles de Gloria.

1º Peladillas finas, Mantecados de Antequera y Laujar, Polvorones, roscos, Alfajores etc. etc.

Síra Champagne Asturiana de las acedinas marcas Pelayo y La Pravia.

Un botella 1,25 litros de 2/3 fino y tres pesetas, caja de 12 botellas.

"La Constancia".—Ultramarinos. Glorieta de San Pedro, núm. 2.

Reina Victoria.

El Champagne de moda entre los intelectuales.

Se vende en el Café Suizo.

El Champange de moda entre los intelectuales.

Se vende en el Café Suizo.

El Champange de moda entre los intelectuales.

Se vende en el Café Suizo.

El Champange de moda entre los intelectuales.

Se vende en el Café Suizo.

El Champange de moda entre los intelectuales.

Se vende en el Café Suizo.

El Champange de moda entre los intelectuales.

Se vende en el Café Suizo.

El Champange de moda entre los intelectuales.

Se vende en el Café Suizo.

El Champange de moda entre los intelectuales.

Se vende en el Café Suizo.

El Champange de moda entre los intelectuales.

Se vende en el Café Suizo.

El Champange de moda entre los intelectuales.

Se vende en el Café Suizo.

El Champange de moda entre los intelectuales.

Se vende en el Café Suizo.

El Champange de moda entre los intelectuales.

Se vende en el Café Suizo.

El Champange de moda entre los intelectuales.

Se vende en el Café Suizo.

El Champange de moda entre los intelectuales.

Se vende en el Café Suizo.

El Champange de moda entre los intelectuales.

Se vende en el Café Suizo.

El Champange de moda entre los intelectuales.

Se vende en el Café Suizo.

El Champange de moda entre los intelectuales.

Se vende en el Café Suizo.

El Champange de moda entre los intelectuales.

Se vende en el Café Suizo.

El Champange de moda entre los intelectuales.

Se vende en el Café Suizo.

El Champange de moda entre los intelectuales.

Se vende en el Café Suizo.

El Champange de moda entre los intelectuales.

Se vende en el Café Suizo.

El Champange de moda entre los intelectuales.

Se vende en el Café Suizo.

El Champange de moda entre los intelectuales.

Se vende en el Café Suizo.

El Champange de moda entre los intelectuales.

</div



Export Beer

Estrella Roja

es la Reina de las Cervezas

No contiene adición de alcohol
para los comidas - Es tónica -

Representante, Antonio Gómez Mayor

Servicio directo, sin escalas para pasajeros
de carga entre Barcelona, Almería y Melilla,
por el vapor

Velarde

Salidas de Barcelona, los miércoles.
Salidas de Almería, los sábados.
Salidas de Melilla, los martes.

Salidas de Almería, los miércoles.
Llegadas a Almería, los viernes, a
Melilla, los domingos, a Almería, los
miércoles, y a Barcelona, los sábados.

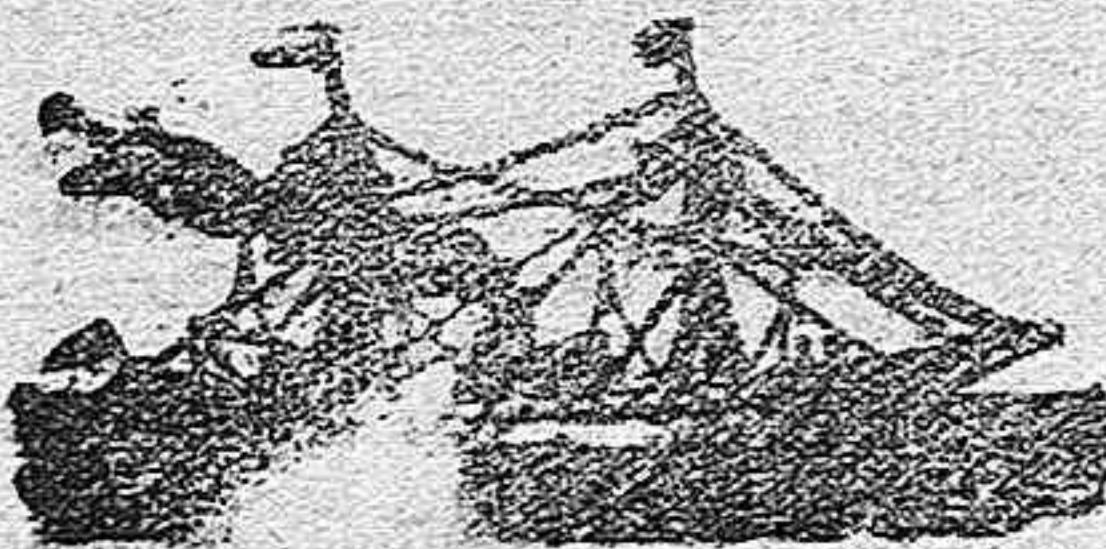
Consignatarios en Barcelona: señores
Rosales Domenech y Cerritos Hermanos, Po-
sado Colón, 17, y Merced, 20.

Consignatarios en Melilla: señores
David J. Meitl, Sucesores Meitl y
Levy.

Consignatarios en Almería: señores
Vendrell Hermanos, Paseo del Malecón
número 23.

Nota: — Este vapor tiene establecida
en Almería una Agencia de reexpedi-
ción y para hacer seguir a Barcelona
y Melilla las mercancías que se reci-
ban del interior, o viceversa.

Otra: — Los jefes de las estaciones
del Sur quedan encargados de trans-
mitir telegráficamente al Consigna-
rio de este vapor en Almería para que
de reserve pasaje a Barcelona y a Mel-
illa a los señores viajeros que lo so-
liciten.

Compañía Trasatlántica
AN. LOPEZ Y C. Vapores Correos españoles

Servicio fijo y regular para Río Janeiro, Santos, Montevideo, Buenos Aires, Canarias, Puerto Rico, Cuba, Costa Firme, Méjico, New York, Costa de África, Fernando Póo, Suez, Adén, Colombo, Singapore, y Manilla, y con trasbordo para todos los puertos del mundo, servido por líneas regulares.

Para más informes dirigirse en Almería a la AGENCIA DE LA COMPAÑÍA TRASATLÁNTI-
CA, Calle del General Segura, 2, bajos.

PEREZ Y SANTOS

OPTICA Y ENSTRICIDAD
Príncipe, 19 y 22, Almería

CHOCOLATES

De Quintín Ruiz de Gauna
Vitoria (Alava)

Se admiten esquelas de defunción y
aniversario hasta las cuatro de la
madrugada.

¿RIBUMATICOS?

Si queréis ver desaparecer vuestros dolores usad el
Bálsamo Victoria
que a base de Mesoian, Momo, Alcanfor, Cocaína y Salicilate de Metilo, elabora
la FARMACIA CENTRAL DE LA VICTORIA.
Basta dar una ligera fricción sobre la parte dolida y recubrirla con
ella o franela para conseguir el efecto inmediato.
Precio, DOS PESETAS.—Depósito en Almería, FARMACIA DEL SEÑOR
VIVAS PEREZ

CIGARRILLOS MARAVILLOSOS

Cigarillos carminativos
Encuados para combatir las afeciones a la Boca, Garganta, Pecho y enfermedades nerviosas. Elaborados estos Cigarillos con Melisa, Terpinal, Esencia de Pino Marítimo, Menol, Guayacol y hoja de coca, sus maravillosos efectos se observan desde el primer cigarro.
Pueden fumarse cuantos se quieran, por ser completamente inofensivos.
Paquete, 50 céntimos
Venta en Almería: Farmacia del DR. VIVAS PEREZ

PIDASE EN TODAS PARTES

LICOR BREVA MÚNERA

CONTRA
-CATARROS
-TOSES-BRONQUITIS
-EXPECTORACIONES
-ASMA Y DEMAS AFECIONES DEL
-APARATO RESPIRATORIO

LABORATORIO MÚNERA
CASA FUNDADA EN 1875
BARCELONA



Compra de toda clase de
Monedas de Oro
y Billetes Extranjeros

Sociedad Anónima Romero
10, Paseo del Príncipe, 10

La Unión y El Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado
Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal



52 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios
SUBDIRECTORES EN ALMERÍA
SALVADOR ROMERO Y HERMANO, PASEO DEL PRÍNCIPE, 10

Ediciones católicas de la Santa Biblia

El Nuevo Testamento

Se ha puesto a la venta la magnífica edición manual económica, de 600 páginas
tamaño 10 por 15 centímetros, a los precios siguientes:

En rústica 1'25 ptas.

Encuadernado, imitación cuero 1'75 "

os vangelios y los Hechos

Esta edición parcial del Nuevo Testamento, de igual clase y tamaño que la completa, en un volumen de 300 páginas, se vende:

En rústica 1'00 pts.

Encuadernado, imitación cuero 1'50 "

EN TODAS LAS LIBRERIAS

Los pedidos diríjanse a LA EDITORIAL VIZCAINA, Henao, 2, Bilbao.

Descuentos a los libreros.

Los particulares que deseen se les remita algún ejemplar, deberán mandar antes
importe y cinco céntimos para el franqueo y veinticinco céntimos para el certificado.
No se responde de envíos que no vayan certificados, ni se remite ningún ejemplar
cuyo importe no se haya anticipado.

Indispensable a los viajeros y hombres de negocios



SALICILATOS
DE BISMUTO
Y GERIO
DE VIVAS PEREZ

Medalla
de la Cruz
de Mérito Naval
por los servicios
de Vivas Pérez

Previo informe de la Junta Superior Facultativa de Sanidad
Recomendadas por la Real Academia de Medicina de Granada

Han merecido la Cruz de 2.ª clase del Mérito Militar
y la de 3.ª clase del Mérito Naval

CURAN PRONTO Y BIEN
A LOS ANCIANOS, A LOS TÍSICOS

A LOS DISENTÉRICOS,

cuya vida se extingue sin un remedio ver-
daderamente heróico que corta la diarrea
mortal, tal siempre.

A LAS EMBARAZADAS,

en los vómitos hacen peligrar su vida y la
de sus hijos, el par de padecer en forma de
embarazo.

A LOS NIÑOS,

en la dentición y desafección, a los que padecen catarro-
y dolor de estómago, todo clase de vómitos
y diarreas, tos y fiebre.

La gran inflama es indiscutible autoridades médicas y cuan-
tan
taron desde hace 29 años, en la casa Vivas Pérez.

BANCO HIPOTECARIO

DE ESPAÑA

PRÉSTAMOS AL POR 100 ANUAL

Agentes: SALVADOR ROMERO Y HERMANO

Paseo del Príncipe, 10